

VALPARAISO, 23 de octubre de 2018

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión 05/2018 del
Comité Científico Técnico de
Recursos Demersales Zona Centro
Sur (CCT-RDZCS).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., el Acta N° 05/2018 del Comité Científico Técnico de la Ref., la que contiene las recomendaciones respecto de la consulta relativa a los estatus y rabgo de captura biologicamemnte aceptable para el año 2019 de los recursos merluza común, raya volantín, raya espinosa y reineta, según corresponda.

Hago presente a Ud., que la asesoría entregada está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Serra Behrens
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Centro Sur



ACTA DE SESION N°5 – 2018
COMITÉ CIENTIFICO TECNICO RECURSOS DEMERSALES ZONA CENTRO SUR
CCT-RDZCS

INFORMACIÓN GENERAL.

Sesión: 5° Sesión ordinaria año 2018.
Lugar: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Sala de Reuniones piso 20, Valparaíso.
Fecha: 2 días: 09 y 10 de octubre de 2018.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente : Rodolfo Serra
Suplente : Ignacio Payá
Secretario : Oscar Henríquez A.

1.1. ASISTENTES

Miembros en ejercicio

- Rodolfo Serra
- Sergio Neira
- Ciro Oyarzún
- Dante Queirolo

Miembros Institucionales:

- Jorge Sateler /Instituto de Fomento Pesquero.
- Ignacio Payá /Instituto de Fomento Pesquero.
- Jorge Farías /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Oscar Henríquez A. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Miembros sin derecho a voto

- Claudio Gatica /INPESCA
- Aquiles Sepúlveda /INPESCA

1.2. INVITADOS

- Patricio Gálvez, Instituto de Fomento pesquero
- Elson Leal, Instituto de Fomento pesquero
- María Jesús Gálvez, Subsecretaría de Pesca, Unidad Pesquerías Demersales
- Edison Garcés, Instituto de Fomento pesquero
- María Cristina Pérez, Instituto de Fomento pesquero
- Esteban Molina, Instituto de Fomento Pesquero
- Renzo Tascheri, Instituto de Fomento Pesquero (por video conferencia)

1.3. INASISTENCIAS

- Aquiles Sepúlveda durante la sesión del día 9 de octubre, lo que justifica vía correo electrónico a Jorge Farías.

2. CONSULTAS EFECTUADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Mediante Carta Circ. (D.P.) N° 120 y correos electrónicos respectivos, se consulta sobre el estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2019 para las pesquerías de merluza común, raya volantín y raya espinosa considerando el descarte cuando corresponda. Se consulta, además respecto del estatus de reineta.

3. CUESTIONES PREVIAS

Se presenta el nuevo secretario del CCT-RDZCS Sr. Oscar Henríquez.

Se discute, por parte del comité, el procedimiento de elaboración de actas e informes técnicos. Al respecto, se elige a Jorge Sateler como reportero. Oscar Henríquez se encarga de la elaboración del acta y Jorge Farías de elaborar el primer borrador de los informes técnicos respectivos.

Se aprueba la agenda propuesta de la reunión.

4. ACUERDOS / RECOMENDACIONES / INFORMES EMANADOS

Pesquería de Reineta

Se efectúan las siguientes presentaciones:

- *“Monitoreo pesquería industrial de reineta (*Brama australis*)”, por parte de don Patricio Galvez, de IFOP.* Se informan diferentes aspectos de la pesquería industrial, tal como esfuerzo de pesca, desembarques, distribución espacial, estructura de tallas y otras variables.
- *“Monitoreo pesquería artesanal de reineta (*Brama australis*)”, por parte de don Jorge Sateler, de IFOP.* Se informan diferentes aspectos de la pesquería artesanal, tal como esfuerzo de pesca, desembarques, distribución espacial, estructura de tallas y otras variables.
- *Evaluación de Stock: Estatus y CBA de reineta.* Elson Leal, investigador IFOP expone los resultados y análisis de un modelo “data pobre”, desarrollado para la determinación del estatus de la pesquería de reineta.

Acuerdo:

- Se solicita que en los términos técnicos de referencia del programa de monitoreo se incluya el registro y análisis de índices de abundancia relativa y una zonificación apropiada.
- Según los análisis desarrollados y expuestos por IFOP, el comité científico técnico (CCT) determina que, a la luz de la información entregada, el estatus de reineta califica de SOBREEXPLOTADO y en SOBREPESCA.

Pesquería de Raya Volantín y Raya Espinosa

Se efectúan las siguientes presentaciones:

- *Seguimiento de las pesquerías demersales y aguas profundas: recurso raya volantín. Edison Garcés, investigador IFOP. Se presenta y discute respecto de parámetros de crecimiento, unidades poblacionales, marcaje y desplazamiento, exportaciones y precio playa, entre otros.*
- *“Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros: Raya volantín VIII a XII”. María Cristina Pérez, investigador IFOP. Se informa respecto del análisis de evaluación de stock para el área de la unidad de pesquería y para las regiones al sur de la unidad de pesquería. Estas últimas se analizan bajo un enfoque de modelación pobre en datos.*

Acuerdo:

- De acuerdo a los análisis desarrollados tras las exposiciones de los investigadores de IFOP, el comité científico técnico determina que, a la luz de la información entregada, el estatus de la raya volantín es SOBREEXPLOTADO, tanto para el área de la unidad de pesquería como para el área al sur de la unidad de pesquería.
- En consideración a la falta de información y análisis, y al ser una pesquería altamente relacionada con raya volantín, se determina que el estatus para raya espinosa califica de SOBREEXPLOTADO a nivel nacional.

Tomando en cuenta que una cuota cero (0) o veda extractiva impide recopilar la información mediante los programas de monitoreo y que tampoco existen las condiciones (cuota) para propiciar una pesca de investigación, el CCT acuerda unánimemente recomendar una cuota para mantener la actividad. No se establece consenso acerca de la misma, por lo que se procede a votar dos mociones presentadas:

- a) **Proposición Subpesca: CBA con riesgo 10% del Frms = 157 t, para la UP y 450 t en regiones SUP.**

b) Proposición alternativa: Statu quo a nivel nacional.

Realizada la votación y por mayoría de 5 votos contra 3, el CCT decide la opción Status quo a nivel nacional, para los recursos raya volantín y raya espinosa. Los disensos fueron de parte de los representantes de Subpesca y R. Serra.

Para finalizar se indica que el status quo se basa en una aproximación de hace varios años y requiere ser reevaluada a la luz de los estatus actualizados ya que las cuotas de captura se han sobrepasado fuertemente. Se solicita que la evaluación de stock informe una tabla de CBA con distintas fracciones del Frms y de riesgo.

Con esto, la CBA que se recomienda para raya volantín es estatus quo, esto es 70 toneladas para todo el país. Del mismo modo, la CBA recomendada para raya espinosa responde al 20% de lo recomendado para raya espinosa, esto es 14 toneladas para el país, según los criterios técnicos aplicados por este comité en los últimos años.

Finalmente,

- Se recomienda para raya volantín a nivel nacional un rango de CBA dado por [56 – 70] toneladas para el año 2019.
- Se recomienda para raya espinosa a nivel nacional un rango de CBA dado por [11,2 – 14] toneladas.

Pesquería de Merluza Común

Se efectúan las siguientes presentaciones:

- *Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de Merluza Común. Renzo Tascheri, investigador IFOP.* Se presenta el modelo de evaluación edad-estructurado y sus resultados. Se consideran diferentes escenarios de análisis dependiendo de la información de entrada utilizada (desembarques, capturas, descartes, entre otros). Se discuten en detalle las ventajas y desventajas de los principales escenarios en relación con el nivel de incertidumbre respecto a la determinación del estatus y de la CBA 2019.
- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería de merluza común artesanal. Jorge Sateler, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería artesanal.
- Programa de seguimiento pesquerías demersales: Pesquería de merluza común industrial. Patricio Gálvez, investigador IFOP. Se presentan los indicadores biológicos y pesqueros relevantes de la pesquería industrial.
- Evaluación directa merluza común, año 2018. Esteban Molina, investigador IFOP. Se presentan los resultados del crucero de evaluación directa de merluza común efectuado

entre fines de julio y agosto del presente año. Los resultados principales indican un aumento del 1% en la biomasa y una mejora en la estructura de tallas estimada.

Acuerdo:

- Según los análisis desarrollados tras las exposiciones de los investigadores de IFOP, el comité científico técnico determina que, a la luz de la información entregada, el estatus de merluza común es de SOBREEXPLOTACIÓN con una probabilidad de un 7% de estar AGOTADA. El nivel de reducción de biomasa es del 25%.
- Se recomienda un trabajo nacional para consensuar una serie oficial de capturas en esta pesquería, de manera corregida, considerando la pesca ilegal, subreportes y el descarte, lo que evidentemente aumentan la incertidumbre en los análisis y resultados.
- El comité manifiesta su preocupación por la sustentabilidad del recurso, a la vez que no hay medidas claras y específicas para combatir la pesca ilegal, en todas sus formas y de la manera más eficiente posible.
- Se recomienda a la subsecretaría de pesca, se revise la regla de control de captura actualmente vigente, en el marco de revisión y evaluación del plan de manejo.

Considerando que el escenario caso base es el más optimista, pero incluye desembarques y no capturas totales en el modelo de evaluación, se produce una condición de alta incertidumbre que complica basar en él la recomendación, además, la misma situación ya fue observada el año 2017.

Con base en lo analizado y discutido no se llega a consenso respecto a la CBA 2019 y surgen dos mociones a votación: a) Statu quo y b) cuota estimada en el escenario base. El resultado de la votación es 2 votos a favor de la propuesta a) y 4 votos de la propuesta b). Se consignaron dos abstenciones. En consecuencia, la CBA recomendada para el año 2019 es de 32 mil t.

- Por lo tanto, el comité recomienda para el año 2019, considerando un descarte anual de 1.681 toneladas, un rango de CBA equivalente a: [24.255 - 30.319] toneladas.
- Considerando que el stock de merluza común es único, los niveles de captura por fuera de su unidad de pesquería, bajo el principio precautorio, deben descontarse de la recomendación.

Varios

- El comité acuerda reunirse el 6 de noviembre en las oficinas de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la ciudad de Concepción para discutir la determinación de estatus y CBA 2019 del recurso jibia, de acuerdo a requerimiento de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

5. CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 17:00 hrs., del día 10 de octubre de 2018.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el presidente del Comité en representación de sus miembros, y el secretario, en representación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Rodolfo Serra
Presidente CCT-RSZCS

Oscar Henríquez
Secretario CCT-RDZCS

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITES CIENTIFICO TECNICOS



DOCUMENTOS CONSULTADOS

Molina E. 2018. Evaluación directa de merluza común, año 2018. Reporte de crucero. Instituto de Fomento Pesquero. 10 pp.

[https://www.dropbox.com/s/spr0rInn4nkgado/Reporte%20de%20Crucero Mgayi%202018.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/spr0rInn4nkgado/Reporte%20de%20Crucero%20Mgayi%202018.pdf?dl=0)

Bernal C., V. Escobar, C. Roman, M. San Martin, J. López y J.C. Saavedra. 2018. Reporte técnico de descarte 2017. Convenio de desempeño 2017. Programa de Investigación del Descarte y Captura de Pesca Incidental, 2017-2018. Programa de Monitoreo y Evaluación de los Planes de Reducción del Descarte y de Captura de Pesca Incidental 2017-2018. Instituto de Fomento Pesquero.

https://www.dropbox.com/s/304izx26grxnzbh/reporte_descarte_2017_Minist.pdf?dl=0

Tascheri R. 2018. Documento técnico de evaluación. Convenio de Desempeño 2018. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2019: Merluza común, 2019. Instituto de Fomento Pesquero.

[https://www.dropbox.com/s/uyfyxi11ro062c9/Doc Tecnico Evaluaci%C3%B3n 2019-2.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/uyfyxi11ro062c9/Doc_Tecnico_Evaluaci%C3%B3n_2019-2.pdf?dl=0)

Peréz M.C. 2018. Informe 1 estatus y CBA. Convenio de Desempeño 2018. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2019: Raya volantín regional, 2019. Instituto de Fomento Pesquero.

[https://www.dropbox.com/s/riacas7nrnng8rc/INFORME ESTATUS %20RAYA 2019.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/riacas7nrnng8rc/INFORME_ESTATUS_%20RAYA_2019.pdf?dl=0)

Leal E. 2018. Informe 1 estatus y CBA. Convenio de Desempeño 2018. Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2019: Reineta, 2019. Instituto de Fomento Pesquero.

[https://www.dropbox.com/s/jjaiaz64thw4flx/informe%201%20Estatus%20y%20CBA REINETA Agosto2018.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/jjaiaz64thw4flx/informe%201%20Estatus%20y%20CBA_REINETA_Agosto2018.pdf?dl=0)

Gálvez P., Sateler J., Olivares J., Belmar K., Garcés E., Moyano G., San Juan R., y González J. 2018. Informe técnico final. Convenio de Desempeño 2017. Seguimiento de las Pesquerías Demersales y Aguas Profundas 2017. Sección II: Pesquería Demersal Centro Sur, 2017. Instituto de Fomento Pesquero.

[https://www.dropbox.com/s/zj8o8eqwhmpa13s/Inf Final SDAP 2017 Sec%20II Centro%20Sur-agosto.pdf?dl=0](https://www.dropbox.com/s/zj8o8eqwhmpa13s/Inf_Final_SDAP_2017_Sec%20II_Centro%20Sur-agosto.pdf?dl=0)

Galvéz P. 2018. Documento técnico de avance. Convenio de Desempeño 2018. Seguimiento de las Pesquerías Demersales y Aguas Profundas 2018. Sección II: Pesquería Demersal Centro Sur, 2018. Instituto de Fomento Pesquero.

<https://www.dropbox.com/s/nibgh5wv5pzx3me/Doc%20Tec%20Avance%20SDAP%202018%20Pesq%20Demersales.pdf?dl=0>

Galv3ez P. 2018. Minuta. Respuesta a consulta de Comit3e Cient3fico T3cnico de los Recursos Demersales de la Zona Centro Sur: Origen muestras de la pesquer3a de merluza com3n. Septiembre, 2018. Instituto de Fomento Pesquero.

<https://www.dropbox.com/s/1th88hpjap1euq4/Aclaracion%20origen%20muestra%20merluza%20com%C3%BAn.pdf?dl=0>